

MAGDALENA VALOR PIECHOTTA

*LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES EN LA
BAILIA DE SETEFILLA (Sevilla)*

Separata correspondiente al libro:
"Actas del I Congreso de Castellología Ibérica". 1994

LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES EN LA BAILIA DE SETEFILLA (SEVILLA).

Magdalena VALOR PIECHOTTA

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1989 se está desarrollando en el seno del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla un proyecto de investigación denominado *La Poliorcética Medieval en el Reino de Sevilla* [M. Valor Piechotta (1993, 1994)].

El objetivo básico de este proyecto es la elaboración de un inventario de fortificaciones medievales teniendo en cuenta: cercas urbanas, castillos y torres. Tomamos como base para la división del inventario la red comarcal establecida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En las campañas 1993 y 1994 hemos realizado la prospección arqueológica de la comarca de la Vega sevillana. Esta comarca tiene una supercie de 156.828 Ha. atravesando la provincia de Sevilla de noreste a sudoeste [Fig. 1]. El río Guadalquivir que es el eje vertebrador del conjunto provincial, es sin ninguna duda el elemento decisivo en el desenvolvimiento histórico de este ámbito geográfico. Al margen del inventario correspondiente cuya publicación se hará realidad en el Anuario Arqueológico de Andalucía -ya que se trata de un proyecto subvencionado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-, hemos considerado de interés tratar monográficamente una zona de la Vega que en el momento de la conquista cristiana (1241) se convirtió en la bailía de Setefilla, es decir, en una provincia de la Orden Militar del Hospital de San Juan de Jerusalén.

DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO

La conquista de Córdoba en el año 1236 tuvo como consecuencia inmediata “la apertura del valle medio del Guadalquivir a las tropas de Fernando III, que entre 1240 y 1243 se extendieron en abanico por la Sierra y la Campiña, ocupando sin apenas encontrar resistencia los principales núcleos de población de la zona (...)” [M. González Jiménez (1988), 21].

Entre las numerosas conquistas descritas en la Primera Crónica General se menciona como los concejos castellanos comandados por Fernant Royz, prior del Hospital y después comendador, fue enviado por Fernando III para tomar Lora. Una vez que la plaza capituló, el rey le entregó a Fernant Royz el castillo y la villa “con sus pertenencias todas” [Primera Crónica General (1955), 749].

En el Archivo Histórico Nacional y procedente de los fondos de la Orden de San Juan se conserva el privilegio rodado emitido en Córdoba el 6 de marzo de 1241, según el cual Fernando III hace donación a la Orden de: “*villani et castrum quod dicitur Setefilla et castrum quod dicitur Almenara et uilla et castrum quod dicitur Lora (...) cum omnibus terminis suis quos sarracenorum habuerit (...)*” [M.A. Ladero Quesada, M. González Jiménez (1976), 133].

Un nuevo documento emitido en 6 de marzo de 1249 en Córdoba será el que contenga de forma exhaustiva el deslinde del término de la bailía de Setefilla. Este documento ha planteado en cuanto a su autenticidad una polémica historiográfica. En el texto, además de los lugares citados en 1241, se añaden: el castillo de Malapiel, el castillo de Peñaflor y el castillo de Alcolea. La cuestión es que no se ha conservado el documento original, sino una copia romanceada en un tomo de la Orden correspondiente al siglo XVIII. La coincidencia en el día, mes y lugar de emisión con respecto al de 1241, hizo sospechar a Don Julio González sobre la falsedad del documento [M.A. Ladero Quesada; M. González Jiménez (1976), 130]. Unos años más tarde fue hallada una copia también romanceada del siglo XV en el que se citaba el deslinde en los

mismos términos de la copia del XVIII. A raíz de ello, los profesores Ladero Quesada y González Jiménez plantearon la autenticidad del documento, teniendo en cuenta además la confirmación de este documento por Sancho IV y que la Orden disfrutó durante muchos años de la posesión de estos castillos y términos [M.A.Ladero Quesada, M. González Jiménez (1976), 130].

Otros argumentos a favor de la autenticidad que podemos aportar son, el documento de deslinde del término de Carmona, emitido en Sahagún el año 1255, en el que se cita el límite con el término Lora con los mismos mojones que en las copias romanceadas que venimos citando [M. González Jiménez ed. (1991), Dto. 146]. Sí además de los razonamientos puramente paleográficos, diplomáticos o históricos, recurrimos a la observación de la cartografía, veremos con sorpresa que realmente el espacio deslindado corresponde a un ámbito geográfico que auna espacios de características muy diferentes, pero a su vez complementarias. Con todo ello, creo que no cabe duda de la autenticidad del documento de deslinde de 1249, que precisamente va a ser el espacio en el que vamos a acotar nuestro estudio.

Si seguimos el documento de deslinde en los mapas de escala 1:50.000, en versiones tanto antiguas como modernas del Servicio Geográfico del Ejército y del Instituto Geográfico Nacional -se trata de las hojas 941, 942, 963 y 964-, observamos que muchos de los mojones son todavía hoy localizables.

Los límites más claros corresponden a los extremos oriental y occidental. En el primer caso, se trata del río Galapagar, en el segundo del arroyo del Retortillo; ambos afluentes del Guadalquivir.

Diferente es el caso de los límites septentrional y meridional. En el caso del límite septentrional, éste corre apoyado en accidentes geográficos de la Sierra Morena como son las cabezas más elevadas, otras situadas al norte de los castillos de Setefilla, Castril o Almenara; en otros casos en los pasos

naturales, es decir, en los caminos que conducen de Lora a Constantina o de Lora a Canabulla (Puebla de los Infantes). En este caso, los límites de los términos municipales actuales de Villanueva del Río y Minas, Lora del Río y Peñaflor parecen corresponder con bastante aproximación a lo establecido en el deslinde de 1249, habría que exceptuar el caso de Castril que actualmente se encuentra en el término de Constantina.

El límite meridional es el más dudoso por el momento. La razón es que al no existir accidentes geográficos destacables los mojones son fuentes, o villares cuyos topónimos se han perdido, al tratarse de una zona intensamente cultivada. En cualquier caso, no cabe duda de que el territorio de la bailía atraviesa el Guadalquivir y se introduce en la margen izquierda del río, lindando con el poderoso concejo de Carmona. Todavía hoy, el término municipal de Lora del Río rebasa el río, abarcando un espacio parecido o igual al establecido en el deslinde de 1249 [Fig. 2].

Finalmente, nos encontramos con un donadío de unas 50.320 Ha., cifra que obtenemos sumando las superficies de los términos municipales de Alcolea del Río (4.981 Ha.), Lora del Río (29.390 Ha.), Peñaflor (8.348 Ha), y la mitad de Villanueva del Río y Minas (7.601 Ha) [Ministerio de Agricultura (1987), 101-102]. Este conjunto territorial se compone de unidades geográficas bien diferenciadas, que son:

- Estribaciones de Sierra Morena, zona rica en bosques y matorral, pastos y minas en la zona en torno a Almenara.

- La Vega del río Guadalquivir, terrazas del río frecuentemente inundadas y por tanto muy fértiles. Se trata de un espacio apropiado para el cultivo del olivar y en general cultivos horto-frutícolas.

- La Campiña, que se desarrolla al norte, en la zona de contacto entre la Vega y la Sierra; y al sur del Guadalquivir. Zona apropiada para el cultivo del olivar y de secano.

EL DESARROLLO HISTORICO DE LA BAILIA

Es necesario tener en cuenta una serie de procesos históricos para comprender la naturaleza y los cambios que a lo largo de la Edad Media se produjeron en las fortificaciones del área que hemos delimitado. Realmente, todavía queda por realizar una búsqueda de fuentes escritas en archivos diversos, tarea que reservamos para los historiadores ya que excede con mucho nuestros propios límites. Sin embargo, ya contamos con algunas referencias de gran utilidad, que son:

- 1241 y 1249, donación a la Orden de San Juan de diversos castillos, y deslinde de los mismos. Hechos históricos a los que hemos hecho una larga referencia en el apartado anterior.

- 1253 en Sevilla y con fecha de 20 de diciembre, Alfonso X recoge en privilegio rodado la donación de su padre, el rey Don Fernando, añadiendo:

- . Dos pares de casas y huerta en Sevilla.
- . Tocina, que es heredad de pan, con todos sus términos.
- . Dos molinos en el Guadaya.
- . La aldea de Alhadín, que se llamó San Juan, con sus molinos de aceite.
- . Un cortijo llamado de Borgabenaslini, en término de Carmona [M. González Jiménez ed. (1991), Dto.90].

Esta donación también queda recogida en el texto del Repartimiento de Sevilla, donde se añaden algunos detalles más, así p.e. parece que ya el rey don Fernando les había concedido Tocina o las ruedas de molino de Alcalá [J. González (1951), II, 26].

Esta ampliación de la donación significa que la Orden de San Juan adquiere propiedades en la ciudad de Sevilla e incrementa considerablemente la extensión de las tierras de secano, en las que en un primer momento era deficitaria. A todo ello, hay que añadir la posesión de molinos de pan y de acei-

te, con lo cual el ciclo productivo agrícola queda totalmente cubierto.

- 1259. El núcleo rector de la bailía en los primeros años quedó establecido en el castillo de Setefilla, sin embargo, dieciocho años después pasó la cabecera a Lora del Río. En el año 1259 el comendador mayor de la Orden, frey Riombalt, otorgó carta-puebla a los vecinos de Lora. En ella se concede al núcleo el título de villa y el fuero de Toledo [J. González Carballo (1990), 34]. A partir de aquí la bailía se llamará de "Lora y Setefilla".

Así debieron permanecer las cosas, exceptuando la pérdida de San Juan de Aznalfarache pocos años después, hasta el siglo XIV. Desde los comienzos de esta centuria se produjo la disgregación paulatina del donadío, en algunos casos en el seno de la propia Orden en forma de encomiendas, en otros casos enajenadas en favor de cabildos catedralicios o particulares. Este es el momento histórico cuyo estudio en profundidad está por realizar, hemos localizado referencias en diversos estudios, pero no dudamos que en los archivos deben existir muchos datos más. En cualquier caso, los aquí recogidos son suficientes para formarnos una idea del proceso de desgajamiento de la bailía.

- 1319. Villadiego fue el lugar de reunión de la Hermandad General de Andalucía, dato que nos permite suponer su no pertenencia ya a la orden de San Juan.

- 1325. Tocina está separada de la bailía y es cabecera de una encomienda [M. González Jiménez (1990), 81].

- 1342. Palma del Río y "otros lugares" fueron concedidos a micer Egidio Bocanegra, probablemente en esta donación también estaba incluida Peñaflor [M. Fernández Naranjo (1993), 12].

- 1372. Enrique II había concedido Almenara a D. Gonzalo Fernández de Córdoba, en cuyas manos estuvo poco tiempo [R. Fernández González (1963), 184].

- 1397. Ya en esta fecha Malapiel pertenecía al obispo de Córdoba, que ahora lo dona al cabildo catedralicio [R. Fernández González (1976), 43].

- Segunda mitad siglo XV. Se establece la encomienda de Alcolea [J. González Carballo (1990), 23].

Es evidente la importancia e incidencia de los procesos del siglo XIV en la disolución de la importante unidad constituida en la bailía de Lora y Setefilla. Ignoramos si existía por parte de la Corona un deseo de recuperar el control sobre la zona, o si la presión de los cabildos urbanos y catedralicios fue grande para recuperar sus rentas, otra motivación podría ser la situación de despoblación e inseguridad en la defensa, así los nuevos dueños debían emprender tareas de fortificación [M. García Fernández (1988), 146-147]. En suma, sólo un estudio histórico profundo permitirá dar respuesta a esta incógnita.

LAS FORTIFICACIONES

En el área geográfica recogida en la Figura 2 se localizan un total de 7 fortificaciones medievales, que son:

- Dos en el término municipal de Lora del Río: La propia Lora del Río y Setefilla.

- Cuatro en el término municipal de Peñaflor, que son: Peñaflor, Almenara, Malapiel y Villadiego.

- Alcolea del Río.

En cuanto a la situación de las mismas, podemos añadir que:

- Todas ellas se localizan en la margen derecha del Guadalquivir. Esta una situación que se repite a lo largo de la comarca sevillana de la Vega, y es que mientras que la margen derecha tiene un cauce más seguro, la izquierda es mucho más inestable [M. Ponsich (1973), 121]

- Peñaflor, Villadiego, Lora y Alcolea se localizan en el camino que une Córdoba y Sevilla por la Margen derecha. Salvo Villadiego, todos estos castillos están vinculados también con la navegación por el Guadalquivir habiendo tenido la categoría portus en la época romana.

- Malapiel, Almenara y Setefilla se localizan en las estribaciones de la Sierra Morena. En el caso de Setefilla, al pie de una vía pecuaria importante, datada ya en la Prehistoria; Almenara situada en el centro de un área minera importante; y Malapiel, castillo de menor entidad, situada junto al arroyo Retortillo que debió ser el límite tradicional entre Córdoba y Sevilla.

Lora del Río.

En el Inventario Cultural de Patrimonio Europeo (en adelante I.P.C.E.) Lora del Río aparece catalogada como castillo, de cronología romana, árabe y, en un estado de conservación R3, es decir, se conservan restos suficientes como para reconocer su disposición [Ministerio de Educación (1968), 143].

Teniendo en cuenta las fuentes escritas, así como la prospección arqueológica podemos establecer la existencia de un castillo -situado en el extremo suroeste del casco urbano- y de una villa murada -que abarca la práctica totalidad del casco antiguo del pueblo actual-.

El castillo

La fortaleza medieval está emplazada en una prominencia de unos 40 m de altura, bordeada en su flanco sur por el río Guadalquivir y, en sus flancos norte y oeste por el arroyo Hondo.

El edificio está muy deteriorado, subsistiendo en alzado parcialmente el flanco norte, y adivinándose su perfil en el resto del tell.

En el cerro del castillo se pueden observar materiales arqueológicos de cronología muy amplia, desde cerámicas fenicias de barniz rojo, hasta cerámicas ibéricas de bandas y, cerámicas romanas campanienses, y distintos tipos de sigillata, todo ello permite establecer una datación del poblamiento desde el siglo V a.C. hasta al menos el siglo V d.C. [M. Ponsich (1976), 208]. En cuanto al material medieval, hemos observado también una extraordinaria riqueza tipológica y cualitativa; hemos detectado cerámicas verde y manganeso, de cuerda seca parcial y vidriados melados y verdes; materiales de cronología diversa y que arrancando desde el siglo VIII los podemos remontar en algunos casos hasta el siglo XIII. Esto quiere decir que, el emplazamiento del castillo de Lora obedece a un lugar habitado desde antiguo, en el que ignoramos si hubo fortificación anterior a la medieval que hoy nosotros podemos observar.

La planta: El castillo de Lora del Río debía estar formado por un solo recinto del que permanece enhiesto el flanco norte [Lám I; Fig.3], los flancos este y oeste han desaparecido por completo y del flanco meridional sólo se conservan vestigios sumamente lavados y deteriorados. En cualquier caso, podemos suponer la existencia de una planta prácticamente rectangular, adaptada al perfil de un cerrete al borde de la terraza del río Guadalquivir y el arroyo Hondo.

De la muralla: Se conservan tres lienzos todos ellos con las mismas características.

En cuanto a las torres: tres torres que se reflejan en la planimetría. Dos de ellas macizas hasta el adarve, y con restos de parapeto de la terraza. La estructura más al oeste corresponde a una puerta en torre saliente.

La puerta: Apenas reconocible actualmente, se ve con nitidez en el *Portfolio fotográfico de España* (probablemente de comienzos de siglo) en una fotografía [Lám. II] extremadamente interesante. Se trata de una puerta de acceso directo

flanqueada por dos torres, siendo apreciablemente más ancha la del lado oeste. Lo único que se conserva es la torre este y el lienzo de muro del lado oeste [Lám. III].

En la torre este de la puerta quedan restos de una bóveda, que parece ser de medio cañón.

No se observan otros elementos de flanqueo, ni infraestructuras.

En cuanto a los materiales constructivos: El edificio está muy deteriorado. En los restos que se conservan hemos registrado dos tipos distintos:

- Tapial: Corresponde al conjunto del edificio, lienzos y torres responden a este material. Se trata de un tapial realizado con la tierra del lugar, no tiene mucha cal y la proporción de guijarros es abundante. No se aprecia con seguridad el tamaño del cajón, aunque responde al módulo de 0,80 x 0,90 m.

- Ladrillo: Sólo en un punto hemos detectado en negativo la presencia de ladrillo. Se trata del arco señalado en el lado este de la puerta de acceso, en el punto de arranque de la bóveda.

En cuanto a la datación de este edificio es evidente su adscripción al horizonte islámico. En las fuentes árabes aparece mencionada Lora en la Geografía de Idrisi, se cita como "fuerte" en uno de los posibles caminos entre Sevilla y Córdoba [Idrisi. Trad. A. Blázquez (1901), 46]. Este mismo autor incluye a Lora en la "provincia de Osuna" [Ibidem, 9].

Los tapias, módulo y disposición de las torres, así como planta del edificio nos permiten fechar su construcción en época almohade. Pensamos que esta obra se debe inscribir en el enorme esfuerzo constructivo llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XII. La defensa y control de la principal vía de comunicación, que era el Guadalquivir, era un objetivo prioritario a cubrir. El paralelo más claro corresponde al castillo de Sanlúcar la Mayor [M. Valor Piechotta; S. Rodríguez de Guzmán (1991),II].

La villa

La primera referencia a la muralla de la villa se produce en el 1320, fecha en la que la Orden de San Juan dispuso la cesión de una serie de rentas al concejo para la construcción de la muralla de la villa [J. González Carballo (1990), 20].

De esta muralla no prevalecen vestigios exentos, aunque hemos podido detectar embutida en las casas algunos restos, especialmente en torno a la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción [Vide Fig. 2]. Se trata de una muralla de unos 2 m. de anchura, y aunque enlucida y pintada, parece ser de tapial.

En el callejero actual se puede seguir su trazado aproximado. El investigador loreño D. José González Carballo nos ha señalado en el plano de escala 1:2.000 los puntos en los que debieron encontrarse puertas al recinto, según el relato de una procesión del Corpus del siglo XVII. En ella se citan cinco puertas, que son: del Río, de Sevilla, de la Estrella, del Arco y una quinta llamada posiblemente de la Carne.

No es posible por el momento corroborar o negar la fecha de construcción de la muralla en el año 1320. Los datos que debemos tener en cuenta es que ya en 1241 existía una villa tal y como se recoge en el privilegio rodado de Fernando III; de otro lado, otra prueba sería el hallazgo de materiales arqueológicos de época islámica en el interior del espacio murado. En suma, la villa existió con anterioridad a la construcción de la cerca. Como dato reseñable, no existe conexión entre la villa y el castillo. En el interior del castillo no hemos detectado obras, ni materiales cristianos, lo que nos hace suponer su abandono en fecha muy temprana en favor de la villa. En efecto, la casa del bailío y las instituciones municipales se encuentran en el interior de la misma.

Setefilla (Lora del Río).

En el I.P.C.E. se cita Setefilla como castillo datado en la EM (Edad Media) y en un estado de conservación R3 al igual que el de Lora del Río [Ministerio de Educación (1968), 143].

A través de la prospección arqueológica podemos afirmar la existencia de un castillo y un poblado, que parece abier-

to; la cronología obedece a una dilatada etapa que arrancando de la Prehistoria alcanza al menos el siglo XVI. El estado de conservación podría ser perfectamente R2, es decir, ruina progresiva(...).

El castillo

Setefilla se localiza en la margen derecha del Guadalquivir a unos 14 km al noreste de Lora del Río.

Situada en las estribaciones de la Sierra Morena o Sierra de Cazalla, conforma un relieve de pequeñas mesas alargadas de norte a sur de materiales calizos terciarios [Fig. 3].

El emplazamiento de Setefilla corresponde a una de las colinas más elevadas, unos 220 m de altitud y forma una plataforma rocosa prácticamente innacesible desde el llano. A lo largo de su margen derecha corre el Guadalbacar, afluente del Guadalquivir, y a la izquierda el arroyo del Pilar. Su situación es, por tanto, en una zona montañosa rica en pastos y con tierras fértiles inmediatas. Terreno que además es propicio a la formación de acuíferos y de formación de capas freáticas altas debido al subsuelo calizo.

En cuanto a sus recursos naturales, la minería debió ser un factor importante, aunque en época moderna se abandonó. Minas de cobre, plomo, galena, grafito y plata; también parece que había oro nativo Puebla de los Infantes, Peñaflor y Lora, del mismo modo que hierro. Las minas se sitúan entre 4 ó 5 km hacia el este, en dirección a Peñaflor. Además hay una cantera a 2 km al este.

El bosque natural de la zona corresponde a matorral alto o a bosque mediterráneo, especialmente en la zona más próxima al valle.

En Setefilla coinciden dos rutas de transhumancia, que son:

- Orilla derecha del Guadalquivir, desde el Aljarafe.

- Desde los Alcores y el Corbones hasta Setefilla, siguiendo después hacia el norte.

Por tanto, el emplazamiento de Setefilla no es casual ni arbitrario. Al estar en una última estribación de la Sierra y en contacto con la Campiña se puede acceder a una zona rica en pastos y caza, con un dominio sobre las tierras fértiles del valle, en una posición de 200 m. de altura, desde donde se domin Carmona y Palma del Río, controlando las vías pecuarias que se dirijen hacia el norte, así como hacia el Guadalquivir [M.E. Aubet Semmler (1983), 11-15] .

El castillo de Setefilla presenta tal complejidad en cuanto a la variedad de materiales constructivos, su edificación y su disposición, que un estudio riguroso requiere una monografía en sí mismo. Desde el Bronce Medio hasta el siglo XIV se han realizado numerosas intervenciones en la fortificación. Esta riqueza ha dado lugar al desarrollo de una actividad arqueológica que se remonta a comienzos de este siglo, y que nos permite conocer una gran cantidad de aspectos que es imprescindible tener en cuenta a la hora de nuestro estudio.

La vida en este lugar se inicia en el Bronce Pleno en el II milenio a.C., será en una segunda fase cuando encontramos construcciones de piedra y adobe y una muralla provista de bastiones circulares [Lám. IV].

En la fase IV o de transición a la Ibérica, se levantan importantes construcciones de sillares en la acrópolis. En torno al siglo V a.C. entramos plenamente en la fase V o Ibérica. En este momento se pueden constatar algunas intervenciones en la fortificación, p.e. en la base de la torre 2 (sillares ciclópeos).

El yacimiento romano apenas ha sido estudiado en las excavaciones realizadas. En general, da la impresión de que durante este período la importancia de este yacimiento decrece considerablemente, desde el siglo I d.C. se consolida el Betis como centro de la actividad económica, potenciándose una gran cantidad de asentamientos en su ribera, caso de Palma del Río, Peñaflor, Arva, Canama (Alcolea), Cantillana, Tocina, etc. siendo el núcleo más importante Ilipa Magna (Alcalá del Río).

Sin embargo, Setefilla sobrevivió, de hecho con la simple prospección arqueológica nos encontramos en superficie

abundantes materiales arqueológicos del período clásico, especialmente cerámica, así como paramentos o torres que podemos adscribir a esta cronología. Este es el caso del lienzo sur, donde encontramos un *opus caementicium* con abundante cal, o la torre 6 que por su planta (octogonal) y su aparejo (mampostería cuidada y ladrillo) entendemos como romana muy tardía o altomedieval pre-islámica.

El yacimiento andalusí. Los datos que conocemos a través de las fuentes escritas son escasos y narrados muy tardíamente con respecto al momento que se produjeron.

Setefilla era una fortaleza, un *hisn* de la cora de Sevilla en la zona oriental, limitando con la de Córdoba.

Los Banu-l-Layth del valle del Guadalquivir que pertenecían a la tribu bereber Zanata fueron los poseedores de esta fortaleza desde el 844 hasta la conquista castellana de 1240 [H. Kirchner (1986), 150; (1990), 11-12].

La primera información en que se cita la fortaleza nos llega a través de al-Udri (siglo XI) y al-Idrisi (siglo XII):

Yahya y Muhammad hijos de Abd Allah b. Hashim b. al-Layth ... construyeron o fortificaron el castillo de Shadfilah, en los distritos de Sevilla (888-912); sus constructores se reunieron en torno al imam Abd Allah y éste reconoció su autoridad.

Aunque las excavaciones arqueológicas a las que hemos hecho referencia han tenido como objetivo la investigación de los niveles prerromanos. No obstante, los abundantes vestigios medievales han propiciado el estudio de los materiales andalusíes obtenidos en la excavación arqueológica [H. Kirchner (1986), (1990)].

La carencia de estructuras arquitectónicas hizo pensar a los excavadores en que la ocupación de la fortaleza no debía ser permanente, ni estar acompañada de un habitat. La población no debía acogerse en sus muros más que en momentos determinados, y de otro lado, que las fosas excavadas debieron realizarse para extraer materiales constructivos del subsuelo [H. Kirchner (1990), 13-17].

Ciertamente, aunque la cita en las fuentes árabes más antigua se remonta a acontecimientos del siglo IX. Los mate-

riales más antiguos que se han recogido corresponden al siglo XI, se trata de verde y manganeso con motivos decorativos muy complejos. Materiales muy ricos de los siglos XII y XIII, en los que predomina el vedrío melado claro y transparente, así como las cerámicas estampilladas y vidriadas en verde. Se concluye que, el conjunto de estos materiales es de producción local [H. Kirchner (1990), 31-34].

La Setefilla medieval es una deudora directa de las anteriores Setefillas. Las estructuras de tapial y mampostería se adaptaron al trazado de la fase del Bronce Medio, al igual que antes las ibéricas y las romanas. De manera que la planta es irregular, detectándose en los lienzos materiales constructivos distintos, predominando la mampostería, aunque con edificaciones bien distintas. Es obvia la diferencia entre la Setefilla andalusí y la cristiana medieval.

En la etapa islámica se mantuvo y consolidó el recinto anterior, identificándose lienzos de tapial y el añadido de cubos en el flanco oriental. La falta de estructuras arquitectónicas en lo que corresponde al ámbito meridional, se puede explicar por la función de albacar o castillo-refugio que pudo desempeñar este recinto [A. Bazzana et alii (1988), 107]. Esto debió ser así hasta el dominio almohade en el que debió producirse un incremento demográfico importante a juzgar por los abundantes vestigios materiales que encontramos al sur de la ermita actual.

Setefilla fue conquistada por los castellanos en el año 1241 por el maestro de la Orden de San Juan (Vide epígrafe 2). En el documento de donación se habla de "*villani et castrum*". En efecto, en la prospección arqueológica del cerro podemos separar el castillo del poblado. Al sur del castillo, en la zona más accesible y en torno a la actual ermita de Ntra. Sra. de Setefilla se detectan en superficie abundantes materiales cerámicos que corresponden a los siglos XII y XIII. En esta misma zona se detectan cerámicas cristianas de los siglos XIV y XV. Por tanto, la población debió prevalecer en el mismo núcleo que antes había sido islámico, y probablemente lo que fue mezquita se transformó en iglesia (la actual ermita).

En los primeros años Setefilla fue el centro de la bailía de la Orden de San Juan. Sin embargo, pocos años después, en 1259, la capitalidad pasó a Lora.

Bajo los auspicios de la Orden se produjo una intervención de gran importancia, que es la que confiere al edificio el aspecto que hoy conserva. En el amplio recinto de origen prehistórico se cercó su zona más alta, situada al norte, por medio de la construcción de tres torres y un paramento. La torre situada en el ángulo suroeste corresponde a una puerta en recodo simple en torre saliente. La segunda torre es de gran tamaño, comprende dos plantas y terraza. La planta baja cubierta con bóveda de cañón no está comunicada con la planta alta a la que se accede desde el adarve, cubierta probablemente con una bóveda de arista apoyada en pechinas.

El material constructivo de esta intervención es muy característico. Se trata de una mampostería no muy cuidada con argamasa abundante y realizada con cajones, con lo cual el procedimiento era rápido y barato.

Las dimensiones de las torres, en especial la de homenaje, así como los tipos de cámaras y sus cubiertas nos hacen fechar estas obras en el siglo XIV. Esta estructura tiene un paralelo muy claro en la fase fundacional del castillo de Mairena del Alcor (Sevilla); al mismo tiempo sabemos que la Orden emprendió en 1320 la fortificación de la villa de Lora; no tendría nada de extraño que en el proceso de señorialización tan acusado que se llevó a cabo en la Campiña sevillana, Setefilla fuera un ejemplo más [M. García Fernández (1988), 147].

En el año 1534, es la fecha en la que los últimos vecinos del lugar se trasladan a Lora, quedando por tanto des poblado y perviviendo sólo la iglesia, probable anterior mezquita [J. González Carballo (1990), 23].

Peñaflor

No está recogido en el I.P.C.E.

Su localización es junto al río Guadalquivir y al pie del camino que une Córdoba con Sevilla por la margen derecha.

Embutido en el casco actual, está inmediato a la parroquia, en una zona llana con pocas posibilidades de visión. Unos metros al oeste haya un pequeño cerro en donde se situaba un oppidum denominado CELTI [J. Bonsor (1989 2ed.), 33-38], del que sólo prevalecen vestigios en el subsuelo.

En cuanto a su descripción: El pequeño recinto se encuentra en la actualidad embutido en la manzana de casas que corresponde a las calles Cruz de Morería y Cuevas, encontrándose en su interior la calle Castillo [Fig.5].

A través de una detenida prospección que se recoge en el documento *Situación geográfica del recinto amurallado de la calle castillo de Peñafior* de autor no mencionado, se detectan lienzos de muralla a lo largo de las casas que forman esta manzana. En aquellos vestigios en los que el enlucido y parcheamiento permiten observar la tipología se constata que:

- Se trata de un pequeño edificio militar asentado sobre los bordes de una cantera y con una cierta preeminencia sobre el entorno, que hoy no se detecta por la densidad del caserío.

- Planta es irregular, se adapta a la topografía del terreno. No se conservan torres.

- La edificación es mixta, así en la zona baja hasta 1 m aproximadamente de altura, el aparejo es de sillares (proponiéndose la cronología de romanos o califales), a partir de ahí y hasta una media de 4 m de altura se conserva una muralla de tapial (que se fecha como almohade). Los muros no conservan coronamiento y su anchura aproximada es de 2 m.

En cuanto a las fuentes escritas no hemos encontrado referencias en las árabes, aunque es evidente su existencia en la zona al menos en el momento de la conquista cristiana. En las fuentes castellanas aparece citado el castillo de Peñafior en el documento de deslinde de 1249 [M.A. Ladero Quesada; M. González Jiménez (1976), 135]. Parece ser que en el siglo XIV

pasó Peñaflor a realengo, en 1444 formaba parte del señorío de Luis de Portocarrero [M.J. Fernández Naranjo (1993), 12].

Almenara (Peñaflor)

Recogido en la relación del I.P.C.E. está datado con el epígrafe EM (Edad Media), y en cuanto a su estado de conservación es R3.

Almenara se encuentra alejada de las actuales vías de comunicación, a unos 600 m al oeste del km 7 de la carretera que une Peñaflor y Puebla de los Infantes (1:50.000, hoja 942).

Enclavada en un cerro elevado (en torno a los 300 m de altitud) y alargado en sentido norte-sur, sus estructuras se concentran en el extremo sur desde donde se domina el pie de sierra y la campiña inmediata.

Los recursos naturales de la zona son idénticos a los citados en el caso de Setefilla, dándose la circunstancia de que Almenara se encuentra en el centro de la zona minera. Estas minas habían sido objeto de explotación desde época pre-romana. También esta zona es rica en acuíferos, y precisamente aquí es donde nace el acueducto que abastecía a Celti [J. Bonsor (1989 2ed.), 39].

En la bibliografía existente no se menciona para nada la situación de este enclave en la organización de la bailía de Lora. Por tanto, no sabemos si las minas fueron explotadas por la Orden de San Juan, y ni siquiera en qué año concreto pasó a ser realengo. Así, en 1372 es donada esta fortaleza por Enrique II a don Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Cañete, a partir de esta fecha pasa al concejo de Córdoba en 1405, en cuya acta de toma de posesión hay referencia a la existencia de alcaide y de una iglesia. Pocos años después, 1446 el concejo vende el castillo a un veinticuatro del concejo y, finalmente en 1453 es comprado por el señor de Palma, don Luis de Portocarrero [R. Fernández González (1963), 184-185].

En cuanto a los resultados de su prospección arqueológica, la fortificación de Almenara se encuentra muy derruida,

si sumamos a ello la abundante vegetación silvestre es evidente la dificultad de su estudio.

En la plataforma del cerro ocupada por la fortaleza, diferenciamos 3 recintos, uno de ellos conserva las murallas, en los otras dos se produce un cambio de cota que hace suponer la existencia al menos de un muro. Se trata de una acrópolis situada al norte, curiosamente en la zona más accesible y por tanto expuesta del cerro y otros dos recintos hacia el sur protegidos por la propia topografía del terreno.

La zona más fortificada corresponde al ámbito norte, donde se detectan con claridad murallas y estructuras que obedecen a distintas cronologías. La planta de este recinto es prácticamente rectangular, de unos 70 x 20 m [R. Fernández González (1963), 179-186]. En este recinto murado podemos diferenciar los flancos oeste y sur que son de mampostería con una anchura de 1,65 m, y los flancos norte y este que son de tapial y que tienen una anchura de 0,90 m. Los más antiguos parecen ser los primeros, puesto que a ellos se adosan los segundos. La base de los muros de tapial es de mampostería, poco cuidada y sobre la línea recta se elevan los tapias de 0,80 x 0,60 m de separación entre los mechinales.

La única puerta que se conserva es de acceso directo y está abierta en el flanco este. Probablemente debió existir otra puerta en el flanco sur, para la comunicación con el recinto meridional. La mitad sureste está completamente rota, aunque no dudamos que en el subsuelo puedan prevalecer vestigios de ella.

El recinto norte conserva dos torres, una de ellas en el centro del recinto, unida a él por un murete prácticamente desaparecido; la otra torre en la esquina suroeste.

La torre en el interior del recinto es de base cuadrada, que se transforma en octogonal [Lám. III]. Está construida con un aparejo mixto que consiste en mampostería en las esquinas, engatilladas con cajones de tapial. La altura que se conserva es de unos 6,5 m. Aproximadamente a los 4,5 m las esquinas dejan de ser de mampostería, para ser de ladrillo. La torre es maciza hasta la altura del ladrillo, a partir de ahí y

coincidiendo con el adarve del muro que la une al recinto por el oeste, debió haber una cámara. Desde el terrado de esta torre, que sobresale con mucho al resto de la fortificación [Lám. III] se podía controlar un amplio espacio desde Puebla de los Infantes (Canabulla) hasta Peñaflores.

La torre adosada a la esquina suroeste también es maciza hasta la altura del adarve, en los flancos oeste y sur apoya sobre un muro preexistente, que incluso tiene una dirección algo distinta. El material constructivo es mampostería engatillada con cajones de tapial. La cubierta de esta cámara se ha perdido, sin embargo todavía prevalecen trompas aristadas que apoyan sobre arcos ciegos que de forma perimetral recorren la cámara [Lám. IV]. La torre cuenta con dos ventanas abiertas una hacia el oeste y otra hacia el norte, ésta más pequeña y cegada.

El segundo recinto parece estar asociado con el primero, en él encontramos un silo de al menos 6 m de profundidad, de forma acampanada, inmediato al flanco sur del recinto I. Prácticamente en el centro se intuyen los restos de una construcción de cierta envergadura, que sospechamos pueda ser la iglesia documentada o, una zona de almacenes.

Un cambio de cota de al menos 1 m nos permite suponer la existencia de un tercer recinto cuya funcionalidad es la de poblado. A lo largo de todo el extremo meridional del cerro se perciben alineaciones de muros y se observan mampuestos, así como cerámicas medievales. Incluso los bordes del cerro en los que se han horadado pequeñas cuevas debieron estar poblados, como indican los materiales arqueológicos y la labra de canales y huellas de postes en la propia roca.

Almenara es, por tanto, un enclave de extraordinaria importancia, que apenas ha sido puesto de relieve hasta ahora. El único estudio con el que contamos [R. Fernández González (1963), 179-186] es un acercamiento válido, pero introductorio.

En el momento de la conquista de 1241, Almenara debió ser una de las fortificaciones importantes de la zona, junto con Lora y Setefilla que son los únicos que se citan en

el documento de donación de Fernando III. Ahora bien, en el privilegio aparece citado Almenara como castrum [M.A. Ladero Quesada; M. González Jiménez (1976), 133], esto nos hace suponer que en estas fechas no debía existir el poblado. La misma situación se refleja en 1249, aunque en los casos de Lora y Setefilla se explicita la existencia de villa [Ibidem, 135].

Es indudable la complejidad del estudio de esta fortificación y la necesidad de acometer trabajos de limpieza y excavación para investigar el desarrollo de esta fortaleza. Las estructuras que hemos citado pensamos que son básicamente cristianas, aunque no dudamos del reaprovechamiento de algunos muros anteriores. Los elementos que mejor definen su cronología son las torres del recinto norte, cuya datación pensamos que hay que centrar a mediados del siglo XIV. El paso de torre cuadrada a octogonal y el uso de elementos mudéjares como la combinación de mampostería y tapial, o el uso de trompas aristadas, tienen su paralelo en las torres del castillo de Alcalá de Guadaíra, fechadas a fines del reinado de Alfonso XI.

Los materiales cerámicos recogidos en la prospección arqueológica son islámicos y cristianos. Con respecto a los primeros corresponden al momento almohade; los cristianos a los siglos XIV a XVI [P. Lafuente Ibañez (1994)].

Malapiel o Toledillo (Peñaflor)

No aparece registrado en el I.P.C.E.

En cuanto a su situación (1:50.000, hoja 942): En la carretera comarcal de Peñaflor a Puebla de los Infantes, en el km. 5,5 hay una casilla a la derecha del camino. Desde ella y a 1 km aproximadamente se encuentra la plataforma en la que se emplaza la fortificación.

A una cota de unos 130 m. de localiza una pequeña plataforma de unos 50 m de norte a sur y unos 35 m de este a oeste. La altura domina completamente el cauce del río Re-tortillo, afluente del Guadalquivir.

En cuanto a las noticias históricas recopiladas hay que tener en cuenta que en el documento de deslinde de 1249 Malapiel aparece citada como castillo [M.A. Ladero Quesada; M. González Jiménez], esto quiere decir que ya existía en época islámica. Una vez que pasa a la Orden de San Juan, no tenemos ninguna noticia de ella hasta 1397, fecha en que el obispo de Córdoba D. Juan Fernández Pantoja dona al cabildo catedralicio cordobés “(...)el heredamiento que disen de mala piel con el castillo de toledillo con todas las tierras et pastos et dehesas que pertenescen al dicho heredamiento [R. Fernández González (1976),23].

En 1494 Luis Portocarrero, señor de Palma del Río, intenta comprar el castillo al cabildo, lo cual es impedido por los Reyes Católicos a instancias del concejo de Córdoba [Ibidem, 32]. Finalmente en 1496 el cabildo cordobés cede a censo con carácter vitalicio estas propiedades a los Portocarrero. Una vez que muere el obispo que hizo la cesión, D. Iñigo Manrique, se suceden una serie de pleitos para recuperar el castillo, justificándose con que era la única fortificación de la que se disponía en la zona [Ibidem, 33-36].

La planta de esta fortificación es poligonal, muy irregular, adaptándose estrictamente a la topografía del terreno. La zona fortificada forma una plataforma que sólo es accesible por el lado norte, donde se encuentra la única torre, y por el lado oeste, donde está el único acceso.

La única puerta del recinto no corresponde a una estructura fortificada, se trata de un doble muro, en medio del cual transcurre la rampa de acceso.

En el extremo sureste hay un cubo abierto al interior (bestorre?), que carece de cámara y lo que hace es adaptarse a una esquina del recinto definiéndolo de forma semicircular. Es de mampostería de tamaño mediano y con hiladas bien definidas, la argamasa está lavada, parece de tierra.

Algunos de los paramentos en el flanco este están muy desmochados, apoyan sobre la roca virgen que parece tallada en vertical, de manera que se convierten en puntos inaccesibles.

La única torre en el recinto es de planta cuadrangular de 6,75 m en los lados norte y sur por 6,90 m en los lados este y oeste. La altura que se aprecia actualmente es de unos 2,5 m. Todo el conjunto es un macizo, de manera que si hubo cámara se situaba a la altura del adarve de la muralla. La torre está exenta, aunque en la esquina SE se conservan los restos de lo que parece un muro de unión con el recinto, tratándose en este caso de una albarrana. La tipología del material constructivo es distinta a los anteriores. La base es de sillares, se detectan 4 hiladas, aunque debe haber más soterradas, y sobre ella se levantan esquinas de sillares engatilladas con muros de mampostería mediana, que conservan un enlucido formando círculos.

El interior del recinto murado se encuentra totalmente soterrado. En superficie está la hierba crecida, de manera que apenas se puede ver material arqueológico. En el cuadrante noroeste se localiza lo que parece (hay una gran higuera) un gran brocal de pozo labrado en la roca.

Los materiales arqueológicos obtenidos en la prospección se remontan al siglo X, detectándose una continuidad al menos hasta mediados del siglo XII. Las cerámicas cristianas no son abundantes, pero de buena calidad, encontrándose la vajilla melada, melada y morada, así como loza del tipo "morisco" y "azul y morado" [P. Lafuente (1994)].

Villadiego (Peñaflor)

Registrada en el I.P.C.E. como castillo, correspondiente a la EM y sin mencionarse el estado de conservación.

Situada en el km 61 de la carretera general que une Córdoba con Sevilla por la margen derecha del río. Se encuentra al pie del camino, sobre un yacimiento romano identificado con una villa de cierta importancia [J. Bonsor (1989 2ed.),21].

En cuanto a la fortificación medieval lo que se conserva es una torre octogonal de dos plantas y terraza a la que se adosa la ermita de Ntra. Sra. de Villadiego [Lám. V. Fig. 7].

Acceso. El acceso se sitúa en el lado W y es un arco de medio punto apuntado. La puerta presenta doble mocheta, cubierta con bóveda de cañón y doble buharda.

Cámara inferior. Bóveda vaída por aproximación de hileras, al E hay un arco de ladrillo que se lanza desde los paramentos contiguos. Un único vano en el lado oriental, seguramente moderno [Fig. 7].

Escalera. Labrada en el muro y partiendo de la puerta hacia el sur, corre al menos por tres lados. Los escalones son muy altos, y para iluminación hay una sóla saetera. La cubierta es adintelada, de manera que son los mismos escalones los que sirven de cubierta.

El desembarco es adintelado y con boceles en las esquinas.

Cámara alta. Tiene una estructura considerablemente más compleja que la anterior. El octógono se convierte en cuadrado mediante unos potentes arcos fajones y éste está cubierto por una bóveda vaída apoyada sobre pechinas. En el lado este el arco fajón es de una potencia bastante mayor que en el resto.

Esta cámara debió sufrir una importante intervención, así el suelo está elevado unos 0,80 m con respecto al original (esto se mide perfectamente en el desembarco de la escalera).

Escalera. Parte del lado noroeste y debe recorrer el ancho del muro en los mismos lados que el primer tramo de escalera. Su tipología es la misma.

Terraza. Se conserva perfectamente el coronamiento completo. Parapeto, merlatura, saeteras e incluso un balcón amatacanado. Las saeteras se localizan en cada una de las zonas intermedias, son de pequeño tamaño y con escaso derrame.

La tipología del balcón amatacanado es coeva con el resto del coronamiento. Se trata de un arco de medio punto, casi escarzano, con dos boceles. Este se encuentra flanqueado por dos saeteras. En un momento seguramente post-medieval, se ha convertido en espadaña de la ermita [Lám. VI].

Alcolea del Río

No conserva en la actualidad restos de su fortificación medieval.

Alcolea fue un yacimiento romano de cierta envergadura [G.E. Bonsor (1989 2ed), 75-76; J. Hernández Díaz et alii (1939), I, 118 y 121-122; M. Ponsich (1974), 139]. En las fuentes árabes aparece citada a partir del siglo XII como "*fuerte*" [Idrisi. Trad. A. Blázquez, pp. 46]. En los textos posteriores a la conquista se le denomina "*castillo*".

A pesar de la escasez de datos, nos atrevemos a proponer la hipótesis de que se trate de un pequeño castillo similar a la de Peñaflor. De esta manera, el camino entre Córdoba y Sevilla estaba jalonado de una serie de fortificaciones que se situaban en los puntos de cabotaje (todos ellos coinciden con *portus* romanos) y donde se atravesaba el río en barcas, caso de: Peñaflor, Lora, Alcolea, etc.

CONCLUSIONES

Es evidente que nos encontramos ante un conjunto de siete fortificaciones medievales con una variedad cronológica y tipológica radical.

Este conjunto lo podemos dividir en dos grupos:

1) Fortificaciones con origen pre-islámico o islámico que apenas sufrieron modificaciones después de la conquista cristiana. Este es el caso de Peñaflor, Lora y probablemente Alcolea.

2) Castillos que registraron transformaciones de cierta intensidad después de la conquista cristiana. Caso de Setefilla y Almenara. E incluso, edificios de nueva planta como la torre de Villadiego.

El primer grupo coincide con pequeñas fortalezas, que Idrisi denominó "*fuertes*" que jalonaban la orilla derecha del Guadalquivir. Estos fuertes apoyados también por otras forta-

lezas de mayor tamaño, caso de Palma del Río o de Alcalá del Río, generaban una defensa en profundidad de una vía transcendental de comunicación, que era el río Guadalquivir. La cronología que proponemos es la almohade, cuya labor en este sentido fue notable especialmente a partir del califa Abu Yaqub Yusuf.

Diferente es la situación del segundo grupo. Setefilla junto con Lora del Río eran los núcleos de la bailía, en efecto en ambos casos la Orden de San Juan emprendió obras defensivas de cierta envergadura. En el caso de Lora las tenemos datadas en 1320, en el de Setefilla creemos que debió ser también en estas fechas. Almenara es un caso bien distinto, aquí apenas se reconocen estructuras islámicas, tratándose de una fortificación con un desarrollo importante en el siglo XIV, pensamos que en relación con la puesta en explotación de las minas del entorno.

Indudablemente habría que hablar, por tanto, de dos momentos constructivos relevantes, que son:

- Período Almohade: En el que se desarrolló la defensa no sólo de la ciudad de Sevilla y de los caminos que conducían a ella en todas direcciones, sino también de la fortificación sistemática del río Guadalquivir.

- Primera mitad del siglo XIV: Momento de gran importancia no sólo en la Campiña sevillana como hasta ahora se había puesto de manifiesto, sino también en la Vega, donde sistemáticamente se señorializó el territorio, constituyendo estas fortalezas no sólo un lugar de refugio o defensa, sino también de residencia señorial y como símbolo de poder.

BIBLIOGRAFIA

M.E. AUBET SEMMLER (1983). *La Mesa de Setefilla. Lora del Río (Sevilla)*. Campaña 1979. Madrid.

A. BAZZANA, P. CRESSIER, P. GUICHARD (1988). *Les châteaux ruraux d'al-Andalus*. Madrid.

G.E. BONSOR (1989, 2ed.). *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*. Ecija.

R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1963). "El castillo de Almenara". *Boletín Real Academia de Córdoba*. Córdoba. XXXIV, Núm. 85, pp. 179-186.

R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1976). "El castillo de Toledillo". *Boletín Real Academia de Córdoba*. Córdoba. XLV, Núm. 96, pp. 5-56.

M. GARCÍA FERNÁNDEZ (1988). "Nuevos datos sobre la repoblación del sector sur de la Campiña sevillana durante el siglo XIV". *Actas V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. Córdoba. pp. 145-159.

J. GONZÁLEZ (1951). *Repartimiento de Sevilla*. Madrid.

M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1988, 2ed.). *En torno a los orígenes de Andalucía*. Sevilla.

M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1990). "La Orden de San Juan en la Andalucía del siglo XIII". *Tocina. Estudios Locales*. Núm. 2, pp. 53-57.

M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ ed. (1991). *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla.

IDRISI. *Geografía de España*. Trad. A. Blázquez. Madrid. 1901.

H. KIRCHNER (1986). "Les safes dels strats II i III de Shadfilah". *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca. III, pp. 149-192.

H. KIRCHNER (1990). *Etude des céramiques islamiques de Shadfilah* (Setefilla, Lora del Río, Sevilla). Lyon.

M.A. LADERO QUESADA, M. GONZALEZ JIMENEZ (1976). "La Orden Militar de San Juan en Andalucía". *Archivo Hispalense*. Núm. 180, pp. 129-139.

P. LAFUENTE IBÁÑEZ (inédito). *Estudio de materiales procedentes de la prospección arqueológica*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1986). *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Sevilla*. Madrid.

Ministerio de Educación y Ciencia (1968). *Inventario de protección del patrimonio cultural europeo*. España. Monumentos de arquitectura militar. Madrid.

M. PONSICH (1973). *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*. París.

Primera Crónica General de España. Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid. 1955.

M. VALOR PIECHOTTA (1993). "La poliorcética medieval en el reino de Sevilla. Un proyecto en marcha". *Investigaciones arqueológicas en Andalucía*. 1985-1992. Pp. 747-754.

M. VALOR PIECHOTTA (1994). "Las fortificaciones medievales en el reino de Sevilla". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. 1994, pp. 645-655.

M. VALOR PIECHOTTA, S. RODRÍGUEZ DE GUZMÁN (En prensa). "Las fortificaciones medievales en el Aljarafe sevillano". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991.II*, pp. 367-373.

LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES EN LA BAITA DE SEVILLA (SEVILLA)

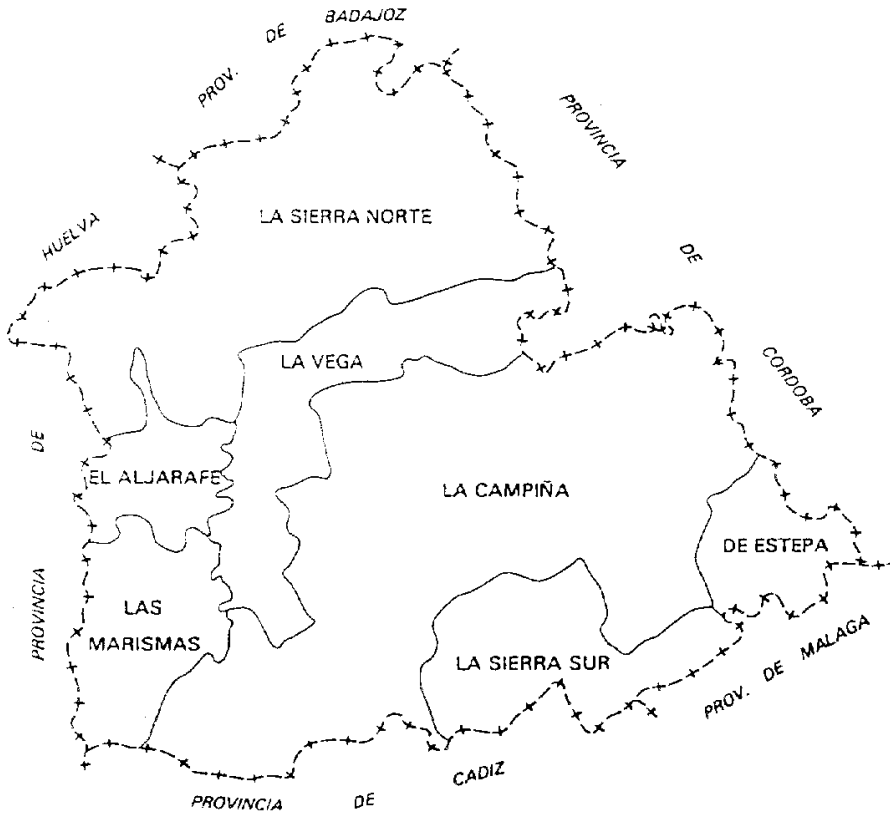


Fig. 1. La comarca de la Vega en el conjunto provincial. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Sevilla. Madrid. 1984, pp. 10.



Fig. 2. La bailía de Setefilla. Mapa provincial ibidem a Fig. 1, pp. 105.
Mapa de la bailía tomado del 1:50.000, hojas 941-942 y 963-964.

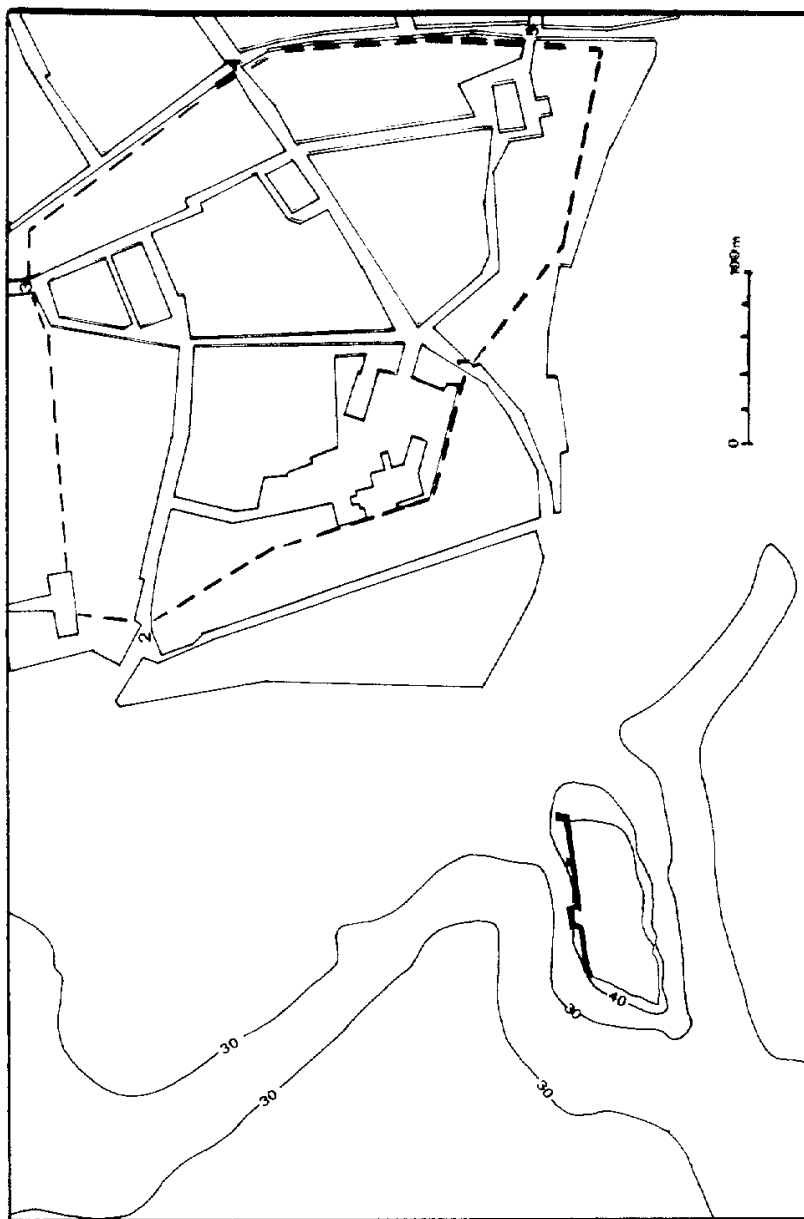


Fig. 3. Plano de Lora del Río y su castillo. Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, 1993.
----- Trazado hipotético cerca de la villa.

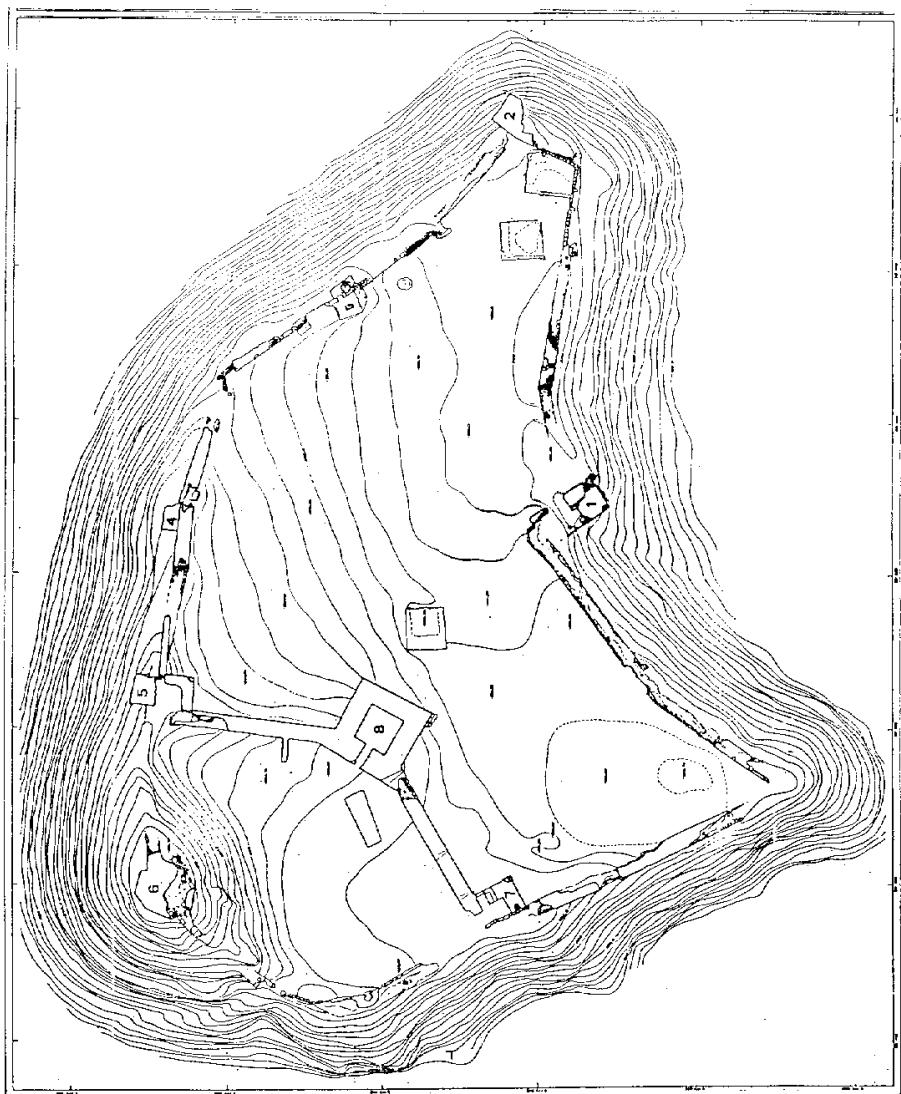


Fig. 4. Plano del castillo de Setefilla. Tecnocart. 1992.

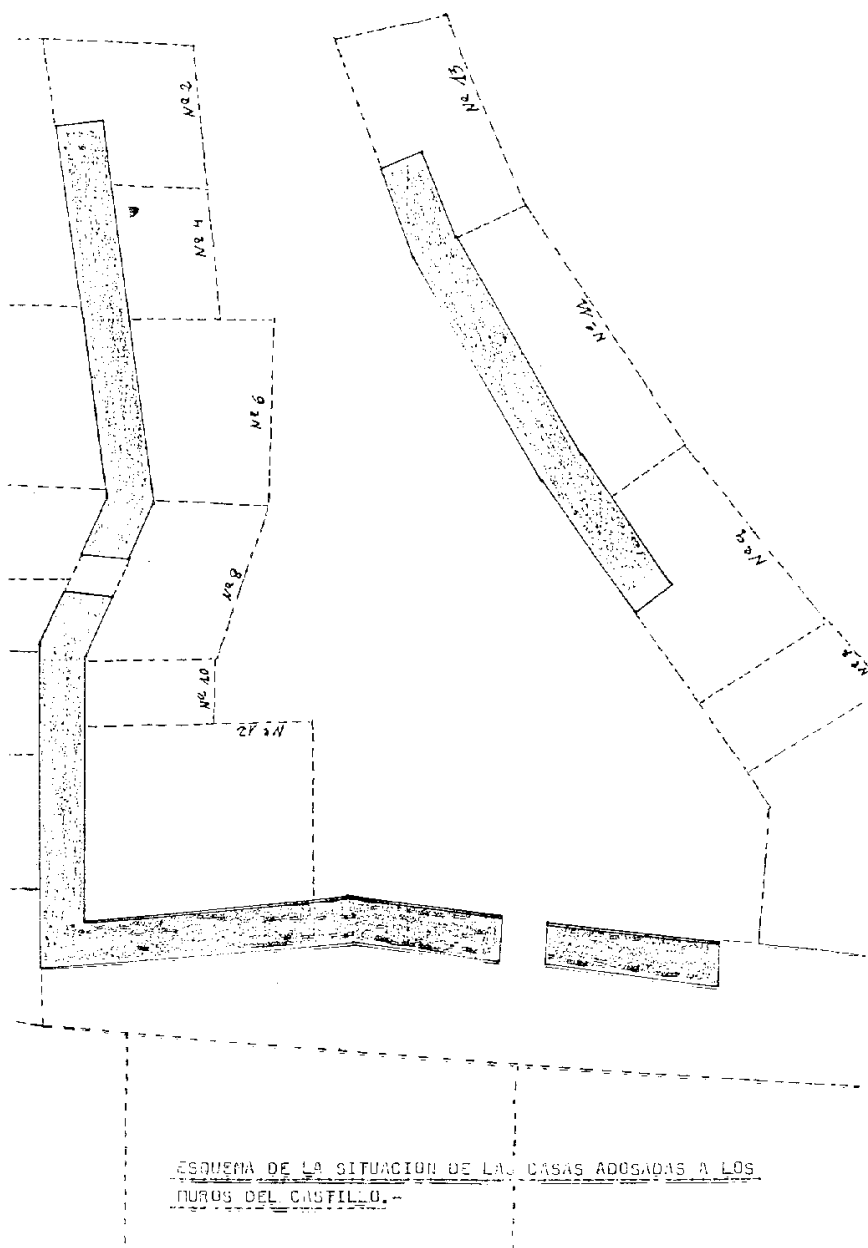


Fig. 5. Planta del castillo de Peñaflores. Anónimo. "Situación geográfica del recinto amurallado de la calle Castillo d Peñaflores". Ayto. de Peñaflores.

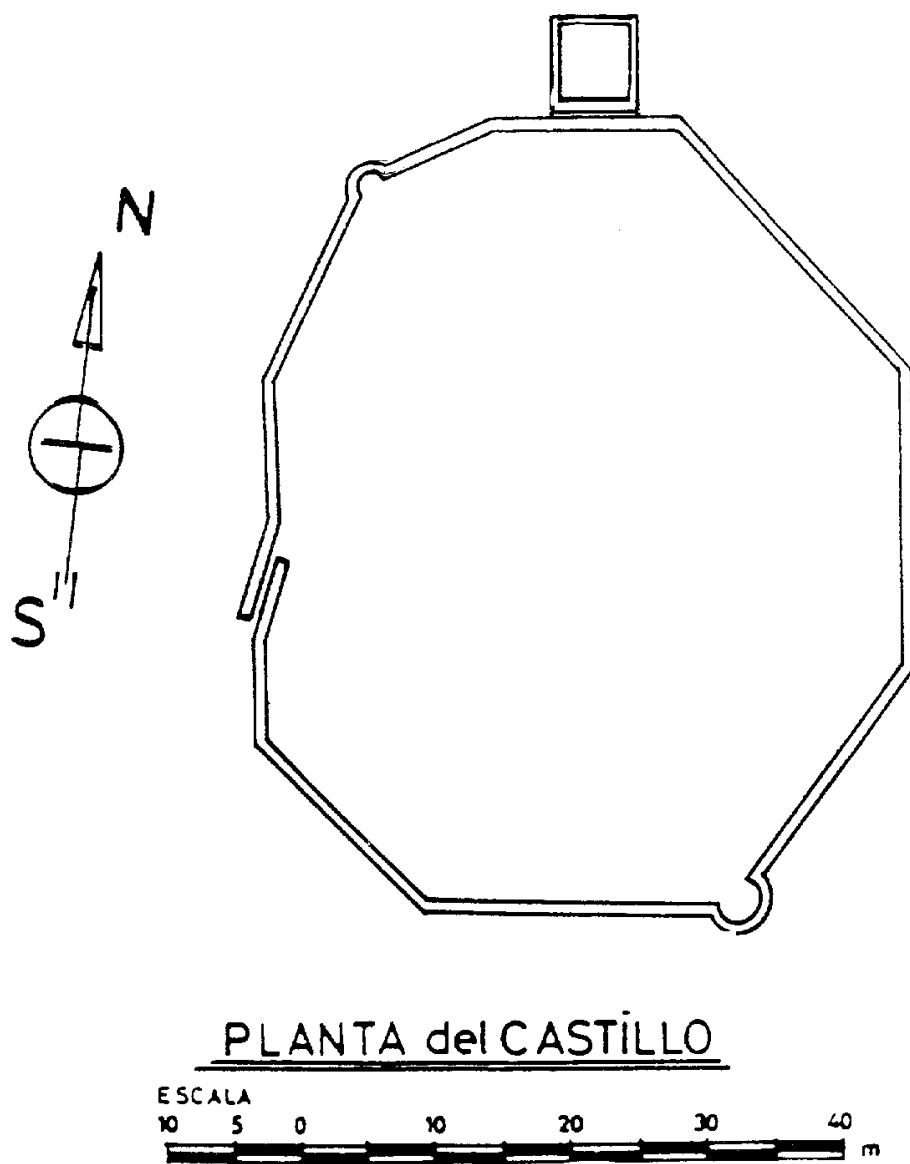


Fig. 6. Planta del castillo de Malapiel o Toledillo. R. Fernández González (1963), pp. 12.

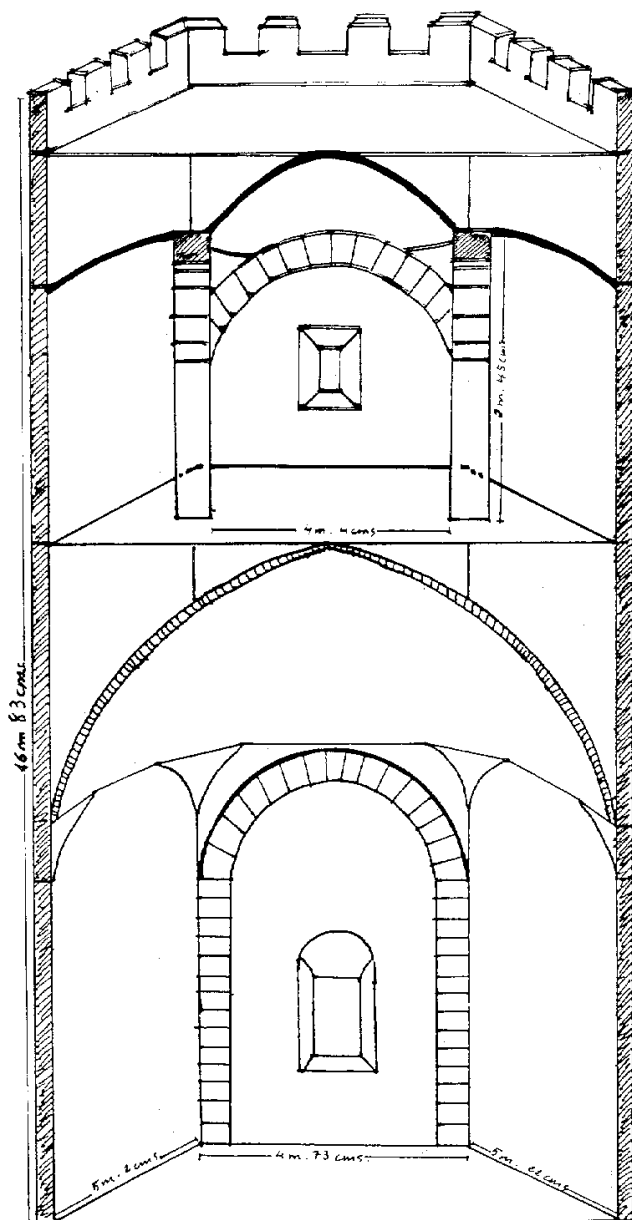
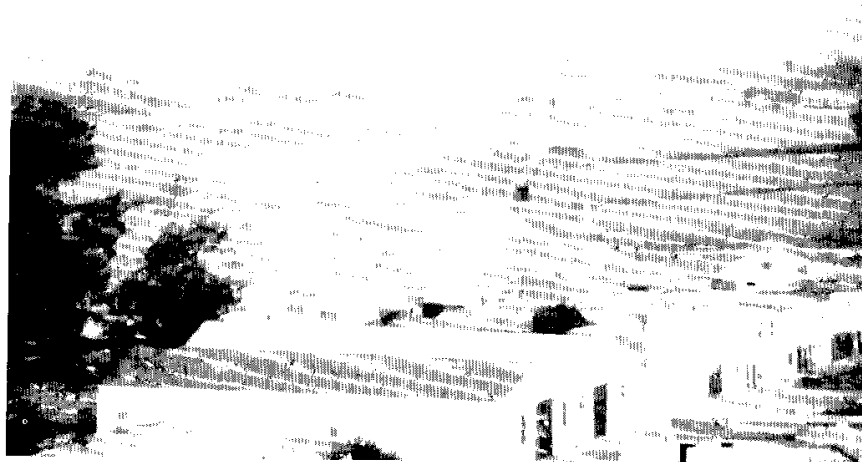
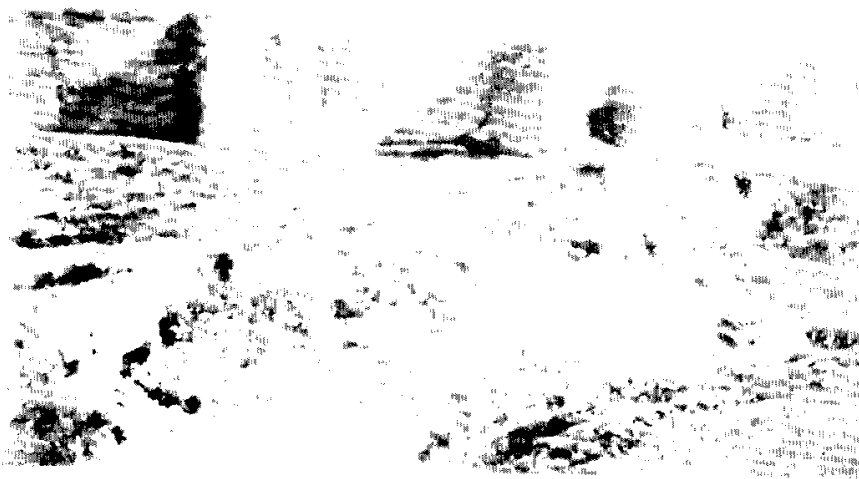


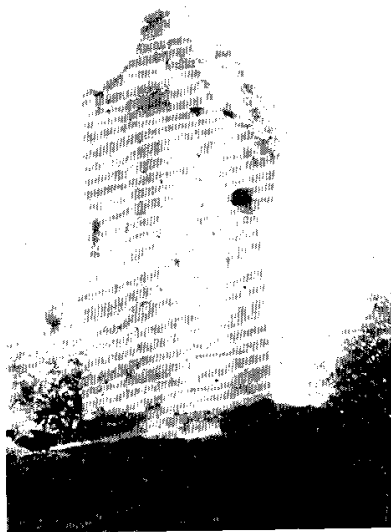
Fig. 7. Croquis de la sección de la torre de Villadiego. J.F. López Muñoz. "Estudio y recopilación histórica sobre la ermita fortaleza de Santa María de Villadiego en Peñaflores". Ayto. Peñaflores. 1985.



Lám. I. Lora del Río. Vista aérea desde el E. Foto M. Valor (1994).



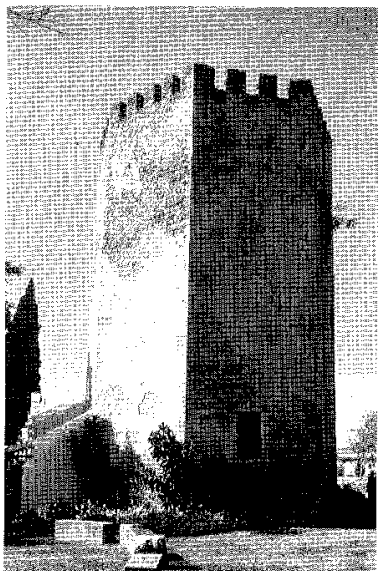
Lám II. Lora del Río. *Portfolio fotográfico de España*. Provincia de Sevilla.
(año ?).



Lám. III. Almenara. Torre de homenaje. Foto M. Valor (1994).



Lám. IV. Almenara. Torre ¿capilla?. Foto M. Valor (1991).



Lám V. Villadiego. Torre desde el sur. Foto M. Valor (1993).



Lám VI. Villadiego. Ladrónera en flanco oeste. Foto M. Valor (1993).